



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: I Curso Interuniversitario Internacional “Interacción entre mediación y arbitraje en la resolución de los litigios internacionales del siglo XXI”

VISTO:

La RD 167/2021;

Y CONSIDERANDO:

Que en la RD 167/2021, por un error material e involuntario, al consignar el nombre del curso se indicó “I Curso Interuniversitario Internacional “Interacción entre mediación y arbitraje en la resolución de los litigios internacionales del siglo XXI” - Proyecto financiado por la Universidad de Alcalá “Arbitraje y Mediación: Nuevos retos” en vez de “*I Curso Interuniversitario Internacional “Interacción entre mediación y arbitraje en la resolución de los litigios internacionales del siglo XXI” - Proyecto financiado por la Universidad de Alcalá “Arbitraje y Mediación: Nuevos retos” como es lo correcto;*

Que se hace necesario rectificar en parcialmente dicha resolución;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÒRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Rectificar parcialmente la Res. Decanal 167/2021, en donde dice “I Curso Interuniversitario Internacional “Interacción entre mediación y arbitraje en la resolución de los litigios internacionales del siglo XXI” - Proyecto financiado por la Universidad de Alcalá “Arbitraje y Mediación: Nuevos retos”, debe entenderse que dice “*I Curso Interuniversitario Internacional “Interacción entre mediación y arbitraje en la resolución de los litigios internacionales del siglo XXI” - Proyecto financiado por la Universidad de Alcalá “Arbitraje y Mediación: Nuevos retos”, como es lo correcto.*

Art. 2º: Regístrese, dése copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

